



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudesp 107/2013

Comodoro Rivadavia, 31 MAYO 2013

VISTO:

La nota presentada por el por el Director del Proyecto de Investigación "ANALISIS Y ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL, EN LA APLICACIÓN DE POLITICAS SOCIALES EN COMODORO RIVADAVIA", presentada por el Doctor Alfredo Carballeda ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha nota se eleva adjunto la renuncia de Magíster Ana Lia Pomes, como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto.

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que integra la documentación respectiva para esta tramitación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión ordinaria del Cuerpo de los días 09 y 10 de mayo ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud del Director del Proyecto de Investigación "ANALISIS Y ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL, EN LA APLICACIÓN DE POLITICAS SOCIALES EN COMODORO RIVADAVIA", para la baja del Magíster Ana Lia Pomes (D.N.I. 10.319.639) como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 05 de abril de 2013, fecha indicada por el Director en su nota.


Art 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Art .3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 190/2013

SIP
PJG


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COCCAUD
Decana
FHCS
UNPSJB